



Resolución No. 112-AD-74

Lima, 17 de JULIO de 1974.-

el  
Visto el Expediente que se acompaña, y estando a lo dispuesto -  
por la Resolución Suprema No.003-73-ONAP de 21 de Marzo de 1973  
y a la Directiva No.01-73 PM, de la Oficina Nacional de Adminis-  
tración de Personal.

SE RESUELVE :

Autorizar el pago de S/.11,533.86 (ONCE MIL, QUINIENTOS TREIN-  
TITRES Y 86/100 SOLES ORO), por concepto de las horas extraor-  
dinarias de trabajo realizadas en el mes de Junio por los ser-  
vidores del INRED, Régimen 11377, según el detalle que obra en  
este Expediente.

Regístrese, comuníquese y archívese.



*[Firma manuscrita]*  
ING. GUILLERMO TORO LIRA  
JEFE DEL INRED.